



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

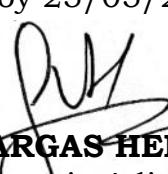
CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	157593105001201900219-01
RADICADO INTERNO:	95499
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	GLORIA EDILSA CHAPARRO PARADA
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA:	17/05/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1098-2023
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS - S.V. DR. GIOVANNI FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 25/05/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 25/05/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 30/05/2023 y hora 5:00 p.m.,
quedó ejecutoriada la providencia proferida el
17/05/2023.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "P.M.", is placed over a horizontal line next to the word "SECRETARIA".